



Resolución de Decanato **628 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP 142 / 2026 - EXA - UNSa. - Convocatoria para la ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS.

De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,
10/08/2026

VISTO el EXP 142 / 2026 – EXA – UNSa., las Notas presentadas por los Directores de los Departamentos, mediante las cuales solicitan la adquisición de material bibliográfico con destino a la Biblioteca de esta Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO

Que la adquisición de los mismos es necesaria para el fortalecimiento de los recursos de información disponibles para favorecer el desarrollo de las actividades académicas de los estudiantes, docentes e investigadores de esta Facultad de Ciencias Exactas.

Que el importe estimativo a gastar asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 (\$2.711.832,00). Por lo tanto, corresponde realizar un procedimiento de Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que se cuenta con el Visto Bueno de Comisión de Hacienda y de Decanato de esta Unidad Académica.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que se realizó una Afectación Preventiva por la suma de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 (\$2.711.832,00), conforme al siguiente detalle:

Departamentos Docentes	Importe
Química	850.000,00
Informática	466.000,00
Física	728.363,00
Matemática	667.469,00
Total	2.711.832,00

Que el Servicio Jurídico de este Organismo intervino emitiendo Dictamen N° 23.992 en el marco de su competencia, conforme los términos del inciso d) del artículo 7° de la Ley N° 19.549.

Que el presente gasto se encuadra dentro de los términos del Art. 25, Inc. d) Pto. 1) Dcto. Delegado N° 1023/01 y sus modificatorios y complementarios; Decreto N° 1030/16; Anexo I) art. 2, Apdo. A) de la Resolución del C.S. N°161/2020 y Resolución del C.S. N° 131/2023.





Resolución de Decanato **628 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 142 / 2026 - EXA - UNSa. - Convocatoria para la ADQUISICIÓN DE
MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS.
De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,
10/08/2026

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar y convocar, al llamado de una Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 07-2026, con Presentación de Ofertas desde la convocatoria y hasta el día 25 de agosto de 2026 hasta las 09:30 hs., en el Departamento de Compras de esta Facultad de Ciencias Exactas ubicado en el Subsuelo del Edificio del Rectorado y con Apertura de Ofertas el día 25 de agosto de 2026 a las 10:00 hs. en el Departamento antes mencionado de la Facultad de Ciencias Exactas - Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta, para la adquisición de material bibliográfico con destino a la Biblioteca de esta Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el Pliego de Especificaciones Técnicas y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, como Anexo I, formando parte de la presente Resolución y que se adjunta al expediente de referencia, teniéndose además en cuenta el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional aprobado por disposición N° 63/16 Ministerio de la Modernización – Oficina Nacional de Contrataciones, el Decreto N° 1030/16, Decreto Delegado N° 1023/01, sus modificatorios y complementarios, Art. 2, Apdo. A) de la Res. CS. N° 161/2020 y Res. C.S N° 131/2023.

ARTÍCULO 3º: Imputar Preventivamente el presente gasto al Presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas, conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.001.005.12.02.00.00.21.00.4.5.0.0000.1.22.3.4... 549.393,00

R.0020.022.001.005.16.02.00.00.21.00.4.5.0.0000.1.22.3.4... 1.494.970,00

R.0020.022.001.005.12.02.00.00.21.00.4.5.0.0000.1.22.3.4... 667.469,00

TOTAL 2.711.832,00

ARTÍCULO 4º: Designar como miembros titulares de la Comisión de Evaluación al Mag. José A. González, al Prof. Julio Pojasi y a la Dra. Marcela Carina Audisio; y como miembros suplentes al Mag. Ernesto Sánchez, al Dr. Andrés Emanuel Díaz y al Sr. Hugo César Gianibelli.





Resolución de Decanato **628 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP 142 / 2026 - EXA - UNSa. - Convocatoria para la ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS.

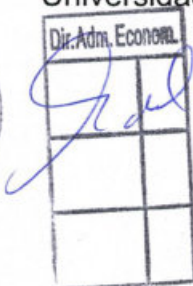
De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,
10/08/2026

ARTÍCULO 5º: Designar como miembros titulares de la Comisión de Recepción a la Cra. María Andrea Murillo, a la Sra. Claudia Mariela Jaramillo y al Sr. Fernando Rodrigo Jiménez; y como miembros suplentes al Sr. Mauro Ezequiel Andrada, al Sr. Cristian Alejandro Meriles y al Sr. Oscar Adolfo Farías, todos ellos son personal de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 6º: Hágase saber al Departamento de Compras para la ejecución del trámite correspondiente y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.




LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449
República Argentina

RESOLUCIÓN DE DECANATO 628 / 2026 - EXA - UNSa.

EXP: 142 / 2026 - EXA - UNSa.

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 07/2026

ANEXO I - PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ORGANISMO CONTRATANTE

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

TIPO:

Contratación:
Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 07/2026

CLASE:

De Etapa Única

MODALIDAD :

Sin Modalidad

EXPEDIENTE:

EXP: 142 / 2026 EXA - UNSa.

RUBRO:

MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, nuevo, sin uso. Con destino a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas - Universidad Nacional de Salta.

La presente Contratación se registrará por: Dcto. 1030/16; Dcto. 1023/01; Anexo I) Art.2, Apdo. A) de la Res. CS. N° 161/2020 y Resolución del C.S. N° 131/2023. Pliego Único de Bases y Condiciones Generales; Anexo I - Pliego de Especificaciones Técnicas y Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Orden de Compra.

COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Debe ser Personalmente en sobre cerrado o por Correo Postal.

Retiro del Pliego	
Lugar/Dirección: Departamento de Compras Facultad de Ciencias Exactas Ubicado en el subsuelo del Edificio del Rectorado Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N°5150 - 4400 SALTA Tel 0387-4255478/5408/5546 nalasci@exa.unsa.edu.ar	PLAZO Y HORARIO: Desde la convocatoria y hasta el día: 24 de agosto de 2026 hasta las 13:00 hs. Horario de atención al Público: Lunes a viernes de 09:00 hs. a 13:00 hs.
Presentación de Ofertas	Acto de Apertura de Ofertas.
Lugar/Dirección: Departamento de Compras Facultad de Ciencias Exactas Ubicado en el subsuelo del Edificio del Rectorado Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N°5150 - 4400 SALTA Tel 0387-4255478/5408/5546 nalasci@exa.unsa.edu.ar PLAZO Y HORARIO: Desde la Convocatoria y hasta el día: 25 de agosto de 2026 hasta las 09:30 hs. Horario de atención al Público: Lunes a viernes de 09:00 hs. a 13:00 hs.	Lugar/Dirección : Departamento de Compras Facultad de Ciencias Exactas Ubicado en el subsuelo del Edificio del Rectorado Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N°5150 - 4400 SALTA Tel 0387-4255478/5408/5546 nalasci@exa.unsa.edu.ar Día y Horas : 25 de agosto de 2026 a las 10:00 hs.



PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
Reng.	Cant	Unid.	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
			Trámite 2397 / 2025 - EXA -UNSa Dpto de Química		
			Con Fondos de: Bibliografía		
1	1	Unid.	Salamero Texeido Laura/ Manual Básico de Derecho Alimentario/ Editorial Apolo Libros.		
2	1	Unid.	Blanco, Antonio/Química Biológica/11va edición/Ed.Ateneo.		
3	1	Unid.	Campbell Mary K. / Bioquímica/ 8va Edición. Vol 1 /Editorial Cengage Learning.		
4	1	Unid.	Campbell Mary K. / Bioquímica/ 8va Edición. Vol 2 /Editorial Cengage Learning.		
5	1	Unid.	Roxana y Silvina Medin/Alimentos. Introducción, Técnica y Seguridad/Ed. Hygea.		
6	3	Unid.	Di Risio; Roverano; Vazquez./ Química Básica/6a. EDICIÓN/Ed. Eudeba.		
7	1	Unid.	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater/ 24th Edition/ Ed American Water.		
			Destino: Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas		
			Subtotal Dpto Química		
			Trámite 2448 / 2025 - EXA -UNSa Dpto de Informática Facultad de Ciencias Exactas		
			Con Fondos de: Bibliografía		
8	1	Unid.	Gestión de incidentes de ciberseguridad Moreno García, Maite Editorial RA-MA Editorial, 2022.		
9	1	Unid.	Fundamentos de la computación evolutiva. Carmona Suárez, Enrique J. Editorial Marcombo.		
10	1	Unid.	Desarrollo de aplicaciones de inteligencia artificial con las API de OpenAI Martin Yanev Editorial Marcombo .		



Reng.	Cant	Unid.	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
11	1	Unid.	Lenguajes formales y teorías de autómatas. Brenda Meloni; Juan Giro; Juan Vázquez. Editorial Marcombo.		
12	1	Unid.	Grandes modelos de lenguaje John Atkinson Abutridy. Editorial Marcombo.		
13	1	Unid.	What Can Be Computed: A Practical Guide to the Theory of Computation John MacCormick. Editorial Princeton University Press.		
14	1	Unid.	Algoritmos de optimización en ingeniería. Erik V. Cuevas Jiménez; Avelina Alejo Reyes. Editorial Marcombo .		
15	1	Unid.	Understanding Computation: From Simple Machines to Impossible Programs Stuart Tom. Editorial O'Reilly Media.		
16	1	Unid.	BPMN Modeling and Reference Guide: UNDERSTANDING AND USING BPMN Stephen A. White, Miers Derek .Editorial Future Strategies Inc		
17	1	Unid.	Metodología y técnicas para investigar: Recursos para la elaboración de proyectos, análisis de datos y redacción científica. Yuni, José Alberto y Urbano, Claudio Ariel. Editorial Brujas .		
			Destino: Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas		
			Subtotal Dpto. Informática		
			Trámite 2505 / 2025 - EXA -UNSa Dpto de Física Facultad de Ciencias Exactas		
			Con Fondos de: Bibliografía		
18	2	Unid.	VAN KAMPEN N. G./ STOCHASTIC PROCESSES IN PHYSICS AND CHEMISTRY/ 3ra Edición/ Holanda del Norte/ Editorial Elsevier Science & Technology/ 2007.		
19	1	Unid.	GARDINER C. W./ STOCHASTIC METHODS: HANDBOOK FOR THE NATURAL AND SOCIALSCIENCES/ 4ta Edición/ Springer/2009 .		
			Destino: Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas		
			Subtotal Dpto Física		



Reng.	Cant	Unid.	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
			Trámite 992 / 2026 - EXA -UNSa Dpto de Matemáticas Facultad de Ciencias Exactas		
			Con Fondos de: Bibliografía		
20	1	Unid.	INTRODUCTION TO LIE ALGEBRAS AND REPRESENTATION THEORY AUTOR: HUMPHREYS EDICION: 1º EDICIÓN EDITORIAL: SPRINGER NATURE IDIOMA: INGLES ISBN: 9780387900520 SOPORTE: PAPEL AÑO DE EDICION: 1997 FORMATO: TAPA DURA CANTIDAD DE HOJAS: 196.		
21	1	Unid.	ALGEBRA Y TRIGONOMETRIA AUTOR: SULLIVAN EDICION 9º NOVENA EDITORIAL: PEARSON IDIOMA: ESPAÑOL ISBN: 9786073221924 SOPORTE: FÍSICO AÑO DE EDICIÓN: 2013 FORMATO: TAPA RÚSTICA CANTIDAD DE PÁGINAS: 1176.		
22	1	Unid.	Bolon Tiku: Matemáticas y Astronomía en la América Precolombina. Autor: Jorge Chapa Carreón Editorial: Palibrio. ISBN-10: 1463331851 ISBN-13: 978-1463331856		
23	1	Unid.	LOS LIMITES (Y ALGUNAS MISERIAS) DE LAS CIENCIAS. Autor. Héctor Palma ISBN: 9789874751164 Editorial: UIIRTO.		
24	1	Unid.	LA CONTRARREVOLUCIÓN DE LA CIENCIA. Autor: Friedrich Hayek . ISBN: 9788472093867. Unión Editorial.		
25	1	Unid.	LAS GEOMETRÍAS Y OTRAS REVOLUCIONES. Autora: Marina Logares. ISBN: 9788490975558 . Editorial: Los libros de la catarata.		
26	1	Unid.	OTRA HISTORIA DE LA CIENCIA Autores: Sánchez Romero, Barranco Castillo y otros. ISBN: 9788419414823 Editorial: Guadalmazpan.		
			Destino: Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas		
			Subtotal Matemáticas		
			TOTAL		



Reng.	Cant	Unid.	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES					
REQUISITOS DE LA OFERTA:					
1) La Oferta deberá ser presentada Personalmente en sobre cerrado o por Correo posta.					
2) GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:					
No será necesario presentar Garantía de Mantenimiento de Oferta.					
3) DEUDAS TRIBUTARIAS Y PREVISIONALES:					
El Oferente No deberá tener deudas tributarias ni previsionales a efectos de cumplir con lo establecido por el Decreto Delegado 1023/01, Art. 28, Inc. f.) , artículo que indica : Que NO podrán contratar con la Administración Nacional en caso de tener las deudas antes mencionadas con el Estado.					
Requisito que será verificado en el Sistema ARCA (www.afip.gob.ar) posterior a 'a Apertura de Ofertas.					
4) Importante: El Oferente deberá presentar con la Oferta la siguiente documentación:					
* Constancia de Inscripción ante el SICO-PRO (Sistema de Información de Cocontratantes-Proveedores). El mencionado trámite puede realizarlo en forma gratuita accediendo al sitio de Internet de COMPR.AR https://comprar.gob.ar - Requisito que será verificado con posterioridad a la Apertura de Ofertas en el Sistema de Información de Cocontratantes-Proveedores (EX SIPRO) el estado en que se encuentra cada uno de los oferentes y, en su caso, se les comunicará que deberán realizar las gestiones necesarias ante la Oficina Nacional de Contrataciones para que se encuentren inscriptos. y con los datos actualizados. Es requisito para contratar con la Administración Nacional estar Inscripto en el SICO-PRO (EX SIPRO) y con los datos actualizados. Art. 27 del Decreto 1023/01. * Constancia del REPSAL (Certificado del Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales) . *DECLARACION JURADA DE INTERESES. Decreto 202/17. *DECLARACIÓN JURADA de la Dirección de Correo Electrónico en el cual se realizarán las notificaciones de su interés.					
5) Importante: El Oferente podrá presentar la siguiente documentación:					
- Fotocopia de constancia de Inscripción en Actividades Economicas (Ing. Brutos) - Fotocopia de Constancia de inscripción en Convenio Multilateral que incluya a la Provincia de Salta si correspondiere. Caso contrario se realizarán las retenciones pertinentes. - Constancia de Nivel de Riesgo emitido por DGR de la Pcia. de Salta. (Si el que resultare adjudicatario presenta NIVEL DE RIESGO se le suma además del impuesto a retener un 1,5% más). - Fotocopia de constancia de inscripción en IVA - Ganancia.					
6) La Oferta presentada deberá estar debidamente firmada en TODAS SUS HOJAS por el oferente o su representante legal.					
7) El Oferente podrá adjuntar los folletos que considere conveniente para un mejor análisis de las Ofertas. INDICAR GARANTÍA SI CORRESPONDIERE.					
8) El Oferente podrá cotizar Alternativa.					



Reng.	Cant	Unid.	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
9) LAS COTIZACIONES : Las cotizaciones se deberán realizar en Pesos con dos dígitos, I.V.A. incluido en cada uno de los renglones. Precio Total de la Oferta en número y letra. La mercadería deberá ser puesta en la Facultad de Cs. Exactas LIBRE DE FLETE .					
10) El Oferente deberá especificar: Se deberá especificar, marca, modelo y cualquier otra característica que considere pertinente para el mejor análisis de las ofertas. Especificar GARANTIAS si correspondiere.					
11) PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS: 20 (Veinte días Hábiles Administrativos).					
12) Plazo de Entrega de la Mercadería: EL OFERENTE DEBERÁ INDICAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LA MERCADERIA. Dicho plazo se computará a partir del día siguiente de recibida la Orden de Compra por parte del adjudicatario.					
13) ORDEN DE COMPRA: En caso de resultar Adjudicatario: Recepcionada la Orden de Compra el Adjudicatario deberá dentro de los 5 (cinco) días de recibida la misma, remitirla a esta Dependencia con el correspondiente SELLADO de la Dirección General de Rentas de Salta (ó en Casa de Salta en Buenos Aires, sito en Avda. Roque Sáenz Peña N° 933). El gasto de sellado estará a cargo del adjudicatario.					
14) GARANTIA DE ADJUDICACION: No será necesario presentar Garantía de Adjudicación.					
15) RECEPCION DE MERCADERIA: La recepción de la mercadería tendrá carácter provisional y las Facturas y Remitos que se firmen quedarán sujetos a la recepción definitiva.					
16) Condiciones de Pago: Contado (A los 5 DIAS hábiles FECHA DE FACTURA CONFORMADA)					
17) FACTURACION: Factura Electrónica: Tipo B ó C A nombre de Universidad Nacional de Salta CUIT: N° 30-58676257-1 IVA: EXENTO DOMICILIO: Avda. Bolivia 5150					
18) Lugar de Entrega de los bienes: DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UBICADO EN EL SUBSUELO DE RECTORADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA TELEFONO 0387-4258745					
19) EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rijan el procedimiento de selección al que se presente.					
20) DISPOSICIONES GENERALES: La Universidad Nacional de Salta y/o la Facultad de Cs. Exactas, se reservan el derecho de demandar el resarcimiento por daño y perjuicios originados por la falta de cumplimiento de algunos de los capítulos del Contrato. A los fines legales y contractuales y en caso de pleitos, las partes se someten a la Jurisdicción de Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios legales en la ciudad de Salta, Provincia de Salta.					



LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



Página 6

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA